COMITÉ PARA EL FOMENTO Y
PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

Reunión Ordinaria, celebrada el Jueves 27 de junio del 2019, a las 10:00 horas, en la Biblioteca de la Universidad UTEG, ubicada en Avenida Américas 425, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco.

La presente reunión inicia con las palabras de bienvenida por parte del Presidente del Comité de Fomento, Ing. Luis González Viramontes.

El Presidente del Comité de Fomento, Ing. Luis Gonzalez Viramontes, informa que mediante circular se citó a esta presente Reunión Ordinaria a los integrantes del Comité, con la siguiente PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida; verificación de quórum y aprobación del acta de la asamblea anterior.

1. **Informe sobre los avances de la Reforma de la Ley de Fomento y Participación de las OSC de Jalisco. (Lic. Mariana Márquez)**
2. **La Secretaría Ejecutiva se incorpora físicamente a la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación (Lic. Fabián Muro)**
3. **Mención de las agrupaciones que se han registrado en el Comité de Fomento para aplicar a la convoactoria de "Barrios de Paz" del SISEMH (Lic. Fabián Muro)**
4. **Propuesta de presentación de convocatoria para integrar al Comité de Fomento a Instituciones foráneas en sustitución de las que agotaron su vigencia (Lic. Agustín Ríos)**
5. **Informe sobre el desarrollo y seguimiento al diagnóstico para la elaboración del Plan de Fomento Estatal (Mtro. Ricardo Ruiz)**
6. **Presupuesto y Plan de Trabajo 2020 (Ing. Luis González)**
7. **Puntos Varios**

El Presidente del Comité, Ing. Luis Gonzalez Viramontes, solicita la aprobación del orden del día a la asamblea.

SE APRUEBA.

Escaneado con CamScanner

El Presidente del Comité, comenta sobre el punto 7, si algún integrante del Comité quiere participar en Puntos Varios. El Subsecretario Juan Carlos Anguiano, solicita su participación.

Por parte del Secretario Ejecutivo se verifica la asistencia de la reunión y se completa quórum.

Lista de asistencia a la reunión:

Luis González Viramontes, Presidente

Fabián Omar Muro Muro, Secretario Ejecutivo

Juan Carlos Anguiano Orozco, Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación de OSC en representación del Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Secretario del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Saira Ruth Pérez López, Directora de Vinculación y Operación de la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con OSC de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Jorge Mario Rojas Guardado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Eric Alvar García Hernández, encargado de la oficina de Participación Ciudadana, del IEPC

Braulio Ernesto García Pérez, representante del municipio de Tlaquepaque, Jalisco

Samantha Pollet Nuñez Ramírez, representante del municipio de Tlaquepaque, Jalisco

Carlos Peralta Varela, Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ITESO

Mtro. José Roque Albin Huerta, rector de UTEG

Mtra. Edith Roque Huerta, representante de la Universidad de Guadalajara

Armando Ayala González, representante de Galilea 2000 A.C.

Irma Serafina González Hernández, representante de INADEJ, A.C.

Ana Estrada Barrón, representante suplente de INADEJ, A.C.

Alexi Romero García, representante de Mar Adentro de México A.C.

Agustín Ríos Vélez, representante del Centro de Formación para la Tercera Edad Madre Teresa de Calcuta A.C.

Martha Medrano Ibarra, representante de APRODA A.C.

Álvaro Peña Cruz, representante de GANA A.C. de Chiquilistlán, Jalisco

Rosendo García Morales, de Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C.

Como invitados especiales a la Reunión Ordinaria debido a la temática y su participación:

Maestro Fernando Amezcua, de ITESO

Escaneado con CamScanner

Maestro Ricardo Ruiz, de ITESO

El Presidente del Comité, Ing. Luis González Viramontes, comenta que en razón de los tiempos y de la agenda de hoy, se solicita que el punto 5 del orden del día se adelante por lo que se solicita a los maestros del ITESO, Ricardo Ruiz y Fernando Amezcua, sea el primer punto para conocer el avance sobre el Diagnóstico sobre Fomento de OSC, base para la elaboración del Plan Estatal de Fomento.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE FOMENTO DE OSC DE JALISCO

Se anexa al acta de la presente Reunión Ordinaria, la presentación en diapositivas expuesta en la presente reunión.

El maestro Ricardo Ruiz comenta que ha sido un esfuerzo largo; el primer dilema fue darnos cuenta de que el Gobierno estaba a punto de cambiar, debido al cambio de administración, por lo que el Gobierno podía ser no representativo para la investigación sobre Fomento de Organizaciones de la Sociedad Civil. Por lo que era necesario enriquecer el diagnóstico, por eso era necesario enfocarse a las OSC y no al gobierno.

Continúa el maestro comentando que en el instrumento de la encuesta, se pusieron varios candados como el cargo en la organización, así como el correo institucional.

Luis González Viramontes, Presidente del Comité, comenta que el Comité tiene 2 propósitos: la elaboración del Plan Estatal de Fomento, que no es sólo entrega de recursos y el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes. Se ha recibido un gran apoyo por parte de los académicos del ITESO para llevar a cabo este trabajo.

Fernando Amezcua, comenta que para el taller colaborativo se invitaron a organizaciones con historia de más de 50 años, incluso a organizaciones incubadas desde el Programa APX de ITESO.

El Maestro Ricardo Ruiz, comenta que es necesario re-pensar sobre las organizaciones tradicionales; hoy en día hay otras formas de asociarse. Por otro lado, no hay directorios unificados, en Jalisco por reportes hay más de 5 directorios de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En continuación del uso de la palabra, el Maestro Ricardo Ruiz comenta que como resultado del trabajo investigativo, se requiere de un observatorio de OSC.

En uso de la palabra, Juan Carlos Anguiano, subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con las OSC en representación del secretario del Sistema de Asistencia Social, comenta que por un lado agradecer a los maestros del ITESO el estudio de investigación; comenta que es escasa la información sobre las OSC en el Estado de Jalisco y en el país. Además menciona que es importante el dato que no hay un registro de agrupaciones, aunque está en la Ley de Fomento y

Escaneado con CamScanner

Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco, publicada desde el 2014.

Fernando Amezcua, académico del ITESO menciona que para el diagnóstico se basaron el directorio del Gobierno Estatal así como del mismo Comité de Fomento y de la Universidad Jesuita.

El subsecretario Juan Carlos Anguiano comenta que la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con las OSC, como entidad rectora permite validar y se debe establecer un formato de registro para agrupaciones.

Ricardo Ruiz, académico del ITESO, comenta que es importante caracterizar las diferentes formas de organización, de manera técnico y jurídica; también es un hecho que Agrupaciones y Colectivos, con reconocimiento y sin reconocimiento, están haciendo un gran trabajo de incidencia y de labor social.

El subsecretario Juan Carlos Anguiano comenta que es necesario una actualización de la Ley Estatal de Fomento de OSC, por el tema de convocatorias, por el acceso a recursos públicos; así como desde el contexto de la academia, dar cierta normatividad a los colectivos.

Ing. Luis González, Presidente del Comité, comenta que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) abrió la convocatoria del Programa "Barrios de Paz" y está dirigido a Agrupaciones, de las cuales actualmente no hay un Registro Estatal.

Mario Rojas Guardado, Magistrado y representante del Supremo Tribunal de Justicia en el Comité de Fomento, comenta sobre la conveniencia de contactar a los Notarios Públicos del Estado de Jalisco, para tener uniformidad en los criterios; también comenta que es necesario hacer una gran campaña para incorporar a nuevas Asociaciones Civiles. Esta campaña debe ser a bajo costo, atractiva y que sirva para formalizar a las Instituciones dedicadas a la Asistencia Social Privada.

Fernando Amezcua, académico de ITESO, comenta que hay muchas organizaciones que legalmente existen, que están constituidas pero que por procesos jurídicos y administrativos no llegan a formar acuerdos y actas de asamblea.

Álvaro Peña Cruz, representante de GANA A.C de Chiquilistlán, Jalisco, comenta que precisamente lo que cuesta es constituirse como Asociación Civil, por lo que la gente prefiere no ir ante Notario Público.

Juan Carlos Anguiano, Subsecretario, comenta a la asamblea que llevaron a cabo 14 mesas de trabajo y que se realizó un diagnóstico donde se tuvo un muestreo donde participaron 289 Asociaciones Civiles de manera presencial. Actualmente la Subsecretaría está trabajando con el Instituto de Información, Estadística y Geografía (IIEG) de Jalisco y se encuentra cerrando un convenio con la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Sigue comentando en uso de la voz que es importante trabajar en conjunto, así compartir información.

Y finaliza comentando que es importante tener una mesa de colaboración, de compartir información y de llegar a la convergencia.

Escaneado con CamScanner

Maestro Ricardo Ruiz, comenta que la parte cualitativa puede enriquecer más el diagnóstico. Es un instrumento reciente, pero puede seguir desarrollándose y fortaleciendo para la toma de decisiones de los sujetos obligados al Fomento de las OSC.

El Presidente del Comité, Luis González, comenta de que eso precisamente se trata la Gobernanza: de unificar esfuerzos las Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Gobierno.

El Subsecretario Juan Carlos Anguiano comenta de la importancia de contar con el diagnóstico, este mismo año; así como de coordinar los trabajos de éste Comité con el recién nombrado Consejo Jalisciense de Asistencia Social para contar con Políticas Públicas transversales y en beneficio mejor de Jalisco.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA SE INCORPORA FÍSICAMENTE A LA SUBSECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y VINCULACIÓN DE LAS OSC PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE OSC, AGRUPACIONES Y REDES

El Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con OSC, Juan Carlos Anguiano, comenta que se ha dispuesto que la Secretaría Ejecutiva se incorpore a esta subsecretaría con motivo del Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes, según la Ley estatal de Fomento y Participación.

El Secretario Ejecutivo, Fabián Muro, comenta que con oficio del 12 de julio del presente año, el Secretario del Sistema de Asistencia Social informó al Presidente del Comité que la Secretaría Ejecutiva se instale físicamente en la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con las OSC, con el objeto de estructurar el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes.

MENCIÓN DE LAS AGRUPACIONES QUE SE HAN REGISTRADO EN EL COMITÉ DE FOMENTO PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA DE "BARRIOS DE PAZ" DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En uno de la voz, el Secretario Ejecutivo Fabián Muro, informa que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) publicó su convocatoria "barrios de paz" dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil y agrupaciones con el registro estatal según la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.

Debido a la convocatoria, el Comité de Fomento estructuró lineamientos y requisitos.

*Se anexa documento a la presente acta documento "Lineamientos y requisitos para el Registro Estatal de Agrupaciones en el Estado de Jalisco"

Carlos Peralta, representante de ITESO, menciona que es importante hoy en días estas nuevas formas de asociación y también del trabajo barrial; es un tema estatal.

Foja 05 17

Escaneado con CamScanner

Alexi García Romero, representante de Mar Adentro de México A.C. comenta que es bueno que busquen al Comité, señal que el Comité se ha posicionado, pero también es importante dar respuesta.

Rosendo García Morales, representante de Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C. en uso de la palabra insiste en el proceso; salvo que reciban recursos públicos, hay que dar certeza que jurídicamente que estén constituidas. Y también es importante que si una agrupación recibe recursos públicos, cuál será el mecanismo para sancionar, así como fomentar de manera responsable a los que sí hacen bien su trabajo.

Juan Carlos Anguiano, Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con las OSC, menciona que es importante primero establecer un parámetro básico, establecer normativa y reglamentar para dar cumplimiento; lo delicado que se percibe en esta convocatoria es otorgar recurso público a una persona.

Carlos Peralta de ITESO menciona que con esta convocatoria se da posibilidad de participar a agrupaciones, organizaciones no constituidas; en este sentido, se marca un precedente. Hay que revisar, entender y vislumbrar. En términos jurídicos nos toca reconocer que estas agrupaciones si solicitamos su registro ante el Comité, que cumplieron con la entrega de los documentos solicitados y decirle a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) que ante el Comité estas agrupaciones se registraron, dieron cuenta de quiénes son y quienes la constituyen.

En continuación el académico de ITESO menciona que actualmente no hay lineamientos, no hay un Registro Estatal.

Agustín Ríos, de Centro de Atención para la Tercera Edad Madre Teresa de Calcuta A.C. menciona que no nos podemos hacer responsables de algo que no está establecido.

El Subsecretario Juan Carlos Anguiano, en uso de la voz menciona que con conocimiento como director del extinto Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), hay un proceso y protocolo para otorgar el reconocimiento a una organización como institución de asistencia privada. Eso permite dar continuidad de manera legal a sus trámites. Este reconocimiento conlleva una visita física donde se corrobora el domicilio, donde puede ser notificado.

Alexi Romero de Mar Adentro de México A.C. comenta que si mañana cierra la convocatoria es importante resolver el tema legal; es importante conocer a las agrupaciones, quien es el responsable, incluso si cuentan con domicilio.

El Presidente del Comité, Luis González, comenta que todas las convocatorias de recursos públicos son para Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas; aquí la cuestión es que la Ley de Fomento tiene esa atribución de registrar también a las Agrupaciones y hacerlas objetos de Fomento. La Secretaría de Igualdad Sustantiva (SISEMH) en su convocatoria, da su lugar a la Ley Estatal de Fomento. Es bien visto que pueda ser un comienzo para un registro previo.

En continuación el Presidente comenta que se realizó esta propuesta de formato sobre Requisitos y Lineamientos y se publicó junto con la convocatoria "Barrios de Paz". En esta primera instancia podemos validar la participación de las agrupaciones con sus proyectos. Además se le informa al Comité que en reunión con Fela Pelayo, Secretaria de Igualdad Sustantiva (SISEMH) quedamos en el acuerdo no sólo de otorgar el registro provisional a Agrupaciones, sino también de participar en

Escaneado con CamScanner

la dictaminación para vigilar y supervisar el proceso de la convocatoria y la entrega de recursos públicos.

El Subsecretario Juan Carlos Anguiano comenta que actualmente no existe un reglamento y procedimiento para el registro. Comenta en dejar en el acta de esta Reunión Ordinaria que se verifique como autoridad la validación de la agrupación así como solicitar que el Comité sea parte de la dictaminación de los proyectos.

Edith Roque Huerta, representante de Universidad de Guadalajara en el Comité de Fomento, comenta que son procesos por programa social, por lo que es importante antes de la convocatoria contar con un registro para su participación.

Juan Carlos Anguiano en uso de la voz comenta que es importante establecer el procedimiento y los requisitos para el Registro Estatal de Agrupaciones según la Ley de Fomento.

Magistrado Mario Rojas, representante del Supremo Tribunal de Justicia, comenta que se debe tener exigibilidad ante los demás entes; éste órgano del Comité de Fomento tiene facultades, pero no para reformar este cuerpo de leyes. Las mismas convocatorias de recursos públicos deben contar con requisitos y filtros. En continuación el magistrado insiste en involucrar al Colegio de Notarios Públicos en el Estado de Jalisco para facilitar la realización de las actas constitutivas

José Roque, representante de la Universidad UTEG en el Comité, comenta que coincide con el Subsecretario Juan Carlos Anguiano; prevenir a priori el tema del Registro Estatal; evitar ser sujetos de demanda porque el registro es un derecho de las OSC, Agrupaciones y Redes; también es importante en el tema de Agrupaciones, prever la protección de datos personales a terceros; investigar que no se otorgue un domicilio fantasma y muy importante armonizar los requisitos con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. También comenta de prevenir un amparo, al negarles el derecho del Registro Estatal.

El Subsecretario Juan Carlos Anguiano, en uso de la voz comenta que los requisitos deben estar establecidos en el Reglamento; otra propuesta es dar cuenta si las agrupaciones, posteriormente se les otorgará formalmente el Registro Estatal, incluso saber si las agrupaciones transitarán en un futuro cercano a constituirse formalmente como Asociaciones Civiles.

Además otorgar una constancia de Registro Estatal, debe acreditar para posteriormente dar cumplimiento a todas las disposiciones, derechos y obligaciones mencionadas en la Ley Estatal de Fomento de OSC.

Luis González Viramontes, Presidente del Comité, que la Ley de Fomento tiene una buena intención de integrar a las Agrupaciones y Redes.

Carlos Peralta, representante del ITESO en el Comité, en uso de la voz menciona además de integrar a las Agrupaciones que han solicitado su Registro Estatal debido a la convocatoria "Barrios de Paz" es importante señalar las otras Agrupaciones, que también solicitaron su Registro Estatal, pero que no completaron la documentación solicitada. Por lo que el Comité de Fomento debe de responder a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) que se recibió la documentación solicitada en la misma convocatoria y que la entrega de recursos se apegue a los

Escaneado con CamScanner

lineamientos y mecanismos establecidos en la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.

Juan Carlos Anguiano, Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con las OSC comenta que se cuente con la documentación y expedientes en resguardo y de cualquier miembro del Comité pueda saber sobre su información.

En asamblea el Comité de Fomento aprueba responder a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) dar cuenta de las Agrupaciones que solicitaron su Registro Estatal de que se recibió la documentación, que cumplieron con los requisitos de la convocatoria y dar herramientas para su correcta dictaminación en los proyectos.

El Magistrado Mario Rojas, representante en el Comité del Supremo Tribunal de Justicia, en uso de la voz comenta que es necesario realizar gestiones ante el Poder Legislativo, para que la atribución del Registro Estatal sea para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, debido a su capacidad operativa y de recursos.

Carlos Peralta, representante de ITESO, comenta que la atribución del Registro Estatal es del Comité de Fomento; el registro de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, es sólo para Organizaciones de Asistencia Social. Más bien, continúa diciendo, que es necesario generar una fórmula de diálogo de operación conjunta entre el Comité e incluso otras Secretarías, involucradas en el Fomento de OSC. Trabajar de manera colectiva, cooperativa y pensar cómo le hacemos para contar con un Registro Único Estatal.

Luis González, Presidente del Comité, comenta que en ese tenor será muy importante la integración de la Secretaría Ejecutiva a la Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con las OSC de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para dar certeza y continuidad al Registro Estatal.

SE APRUEBA. Por el Comité de Fomento los lineamientos y requisitos solicitados a las agrupaciones para su inscripción en el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad civil según la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.

PROPUESTA DE PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA PARA INTEGRAR AL COMITÉ DE FOMENTO A INSTITUCIONES FORÁNEAS EN SUSTITUCIÓN DE LAS QUE AGOTARON SU VIGENCIA.

Agustín Ríos, representante de Centro de Atención para la Tercera Edad Madre Teresa de Calcuta A.C. en uso de la voz comenta que con respecto a la sucesión de integrantes titulares y suplentes de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Comité de Fomento, el Reglamento Interno menciona que ésta se debe de dar de manera escalonada, para preservar los conocimientos, acuerdos y riqueza de los integrantes.

También es necesario que cumplan con lo dispuesto en la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco, en el artículo 12, que menciona que para la elección de las Organizaciones de la Sociedad Civil que conformarán el Comité, éste

Escaneado con CamScanner

realizará una convocatoria pública a organizaciones que acrediten tener, por lo menos, tres años inscritas en el Registro Estatal.

En continuación en uso dela voz, Agustín Ríos comenta que actualmente en la composición del Comité se cuenta con 2 organizaciones que ya cumplieron su periodo, a saber, GAHA de Chiquilistlán y Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C.

Además, que la organización Proyecto Pitillal Busca un Amigo A.C. de Puerto Vallarta, quien tuvo su nombramiento como integrante del Comité durante el 2018 no ha asistido a ninguna Reunión Ordinaria, en la actual presidencia. Por lo que actualmente hay 1 vacante par una Organización del Área Metropolitana de Guadalajara, el espacio para suplir a la Organización del Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C. del Área Metropolitana de Guadalajara, y 2 espacios para Organizaciones de municipios distintos del Área Metropolitana de Guadalajara, para suplir a la Organización de Puerto Vallarta y de Chiquilistlán.

Para sustituirlas lo dispuesto en publicar una convocatoria abierta, para que se suscriban Organizaciones en participar en este órgano de vinculación. Por lo que se propone publicar la convocatoria durante el mes de julio del presente año, para que en la Reunión Ordinaria del mes de agosto en asamblea del Comité de Fomento se elijan a los nuevos integrantes y que en octubre se tome la protesta.

Se acuerda, que el Secretario Ejecutivo del Comité, difunda los requisitos conforme a la Ley de Fomento y al Reglamento Interno, que publique la convocatoria e integre la documentación y prelación de las organizaciones interesadas.

Rosendo García Morales del Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C. comenta que tiene un desfase con los tiempos en la representación de las Organizaciones en el Comité.

Agustín Ríos, comenta que precisamente esta planeación permitiría recuperar los tiempos en la representación del Comité de Fomento, así como preparar la sucesión de la nueva presidencia para su toma de protesta en enero del 2020, que también está dispuesto en la Ley Estatal de Fomento.

Importante tomar nota, comenta Agustín Ríos, de que durante el mes de noviembre se debe realizar la renovación de la Presidencia del Comité de Fomento, que según la Ley Estatal la preside una Organización de la Sociedad Civil.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA REFORMA DE LA LEY DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC DE JALISCO

Ing. Luis González Viramontes, Presidente del Comité, en uso de la voz menciona que Mariana Márquez, suplente de la diputada Mariana Fernández Ramírez, integrante del Comité por parte del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, por razones personales no le fue posible asistir a esta Reunión Ordinaria.

Sin embargo por su conducto, informar a la asamblea que se está trabajando con el equipo técnico de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana para que por un lado, recoger los

Escaneado con CamScanner

comentarios y recomendación surgidas de la mesa de trabajo del Comité realizada en el Congreso, el día y por otro lado, armonizar la Reforma de Ley con otras disposiciones legales.

Por parte de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, citarán para la presentación del proyecto de Reforma de Ley, al Comité de Fomento. En continuación de la voz, el Presidente del Comité menciona de dar seguimiento y cause para contar con la reforma de Ley que permita dar viabilidad y certidumbre jurídica a las atribuciones y trabajos de este Comité de Fomento.

PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO 2020

El Presidente del Comité, Luis González Viramontes, comenta que en razón al Plan de Trabajo de esta presidencia, se ha actualizado el documento hasta todo el año del 2019.

Este documento del Plan de Trabajo, así como el cronograma de actividades de la Presidencia del Comité del 2018 y actualizado al 2019, se entregará al Secretario del Sistema de Asistencia Social así como al Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con OSC.

Además, continúa en uso de la voz el presidente, se cuenta con el proyecto de Presupuesto del 2019 el cual fue entregado en tiempo y forma a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).

Comenta que es oportuno comenzar a trabajar en el Proyecto del Presupuesto para el año 2020; una parte muy importante de este recurso, es precisamente para socializar la Ley Estatal de Fomento, así como desarrollar el Registro Estatal de Organizaciones, Agrupaciones y Redes.

Juan Carlos Anguiano, Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con OSC, comenta que el Proyecto de Presupuesto para el 2020, es importante hacerlo llegar de manera directa al Secretario del Sistema de Asistencia Social, porque la subsecretaría a su cargo, no cuenta con recursos propios.

El Presidente del Comité, Luis González Viramontes, comenta también que se comenzará a trabajar con los enlaces de los municipios, en primera instancia del Área Metropolitana de Guadalajara, para dialogar y establecer mesas de trabajo y compromisos sobre fomento y participación con las OSC.

ASUNTOS VARIOS.-

El Subsecretario Juan Carlos Anguiano, quien al inicio había pedido su espacio para participar en asuntos varios, comenta que la Subsecretaría a su cargo comenzó funciones el 9 de abril del presente año; que es muy importante sumar esfuerzos desde el Comité y la Subsecretaría para tener un mayor control sobre Organizaciones. Además es importante solicitar al Sistema de Asistencia Social, el registro anterior de SEDIS, para comenzar con el Registro Estatal.

Y además comenta que en la modificación legislativa el Registro sea obligatorio, que obre en La Ley.

Escaneado con CamScanner

También comenta el Subsecretario que el pasado 4 de junio con la instalación del Consejo Jalisciense de Asistencia Social, quien tomó protesta el Gobernador del Estado de Jalisco, se renovaron el reconocimiento a 1,069 Organizaciones, de las cuales no se puede cortar su derecho de asociación, tras la extinción del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Comenta el Subsecretario que según la modificación del Código de Asistencia Social en el Estado de Jalisco, se ha nombrado a un Presidente de éste Consejo Jalisciense de Asistencia Social y que los integrantes de dicho Consejo están conformados por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Ing. Luis González Viramontes, comenta que con este último comentario y agotado el Orden del Día, se da por terminada la Reunión Ordinaria de éste Comité de Fomento.

Se termina la presente Reunión Ordinaria, siendo las 12:05 horas del jueves 27 de junio del 2019, en la Biblioteca de la Universidad UTEG, ubicada en Avenida Américas 425, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco.

Ing. Luis González Viramontes

Presidente

Lic. Fabián Omar Muro Muro

Secretario Ejecutivo

Escaneado con CamScanner